



El Concejo Deliberante de la ciudad de Apóstoles desarrolló la sesión N°6 el día jueves 12 de abril de 2012. En el orden del día se trataron 4 temas: la presentación de proyectos del Señor Norberto Valenti. Proyectos de Ordenanza del Ejecutivo Municipal: presencia de animales sueltos en la vía pública. Solicitud de vecinos de barrio Los Yerbales: acompañamiento a sus gestiones ante el IPRODHA. Proyecto de Ordenanza del Ejecutivo Municipal convenio de descentralización de la gestión de Atención Primaria de Salud (APS).

Fue leído el documento presentado al Concejo por el señor Norberto Valenti que propuso a Apóstoles Capital Provincial del Pacú, la creación de un Instituto Tecnológico de la yerba mate y las fiestas de Colectividades y la fiesta Gaucha.

Don Valenti, conocido empresario de la ciudad, propuso nombrar a Apóstoles Capital Provincial del Pacú; en el proyecto argumentó que en esta localidad existen grandes criaderos del mismo y se puede impulsar el área gastronómica presentándolo en distintas variantes: a la parrilla, al queso roquefort, al limón, a la napolitana, entre otras como tartas, bocaditos y a la pizza. También sugiere que esta declaración puede ser presentada en la Legislatura provincial para que sea revalidada.

Otra de las ideas es crear un Museo de la Yerba Mate y declararlo de Interés Municipal, ya que siendo la Capital Nacional de la Yerba Mate no hay ningún museo explicativo del proceso de la yerba. Otro proyecto de Valenti es declarar de interés municipal el Instituto Tecnológico de la Yerba Mate en sus distintas variantes, con estudios técnicos de la misma y la creación de tecnicaturas en la que formen sobre yerba mate, té, piscicultura u otros productos. Declarar de Interés Municipal la creación de un Botánico a la vista en las distintas plazoletas ya que los turistas solicitan conocer las plantas de yerba mate, té y pinos. Finalmente promueve la declaración de Interés Municipal la creación de las Fiestas de las Colectividades, ya que en la zona existen más de once, y propone declarar de Interés Municipal la Fiesta Gaucha con domas, cuadrillas, etc.

Los ediles decidieron ver cada proyecto y enviarlo a los estamentos municipales que corresponda, como turismo o cultura. Agradeció el interés y promoción del señor Valenti de actividades para la ciudad y para quienes visiten la misma.

Alejandro Tkatchuk responsable del Departamento de Bromatología, control sanitario y zoonosis presentó un proyecto al Concejo sobre la tenencia de equinos en las zonas públicas. Este fue pasado a comisión para ser tratado con el presentante.

El tercer tema fue la petición de los vecinos del barrio Los Yerbales quienes pidieron el acompañamiento del Concejo Deliberante en la presentación de una nota ante el IPRODHA. En la nota a enviar Al titular Santiago Ross proponen la posibilidad de la realización del empedrado por que el constante tránsito de vehículos por la calle terrada hace que se levante el polvo afectando la salud de las personas que habitan ese lugar, como también la dificultad del egreso e ingreso al barrio en días de lluvia. En la carta explican la necesidad de urbanizar el barrio Y contar con un espacio para que los niños y jóvenes tengan un lugar de esparcimiento. Los concejales aprobaron el pedido de acompañamiento a la nota de los yerbales.

En cuarto y último lugar se trató el proyecto de ordenanza del Ejecutivo Municipal del convenio de descentralización de la gestión de Atención Primaria de la Salud (APS). Este convenio fue suscripto entre el gobierno provincial y el municipio de Apóstoles. Los concejales aprobaron el mismo por unanimidad, destacando la importancia de la salud para nuestro municipio.